MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS–2026– 044454 / JEFAT – GRUCO- 11.6

Armenia (Quindío), 11 MAY 2026

Señor (es)
DIEGO FERNANDO RENGIFO JARAMILLO C.C. 9.730.263 Armenia (Quindío)
Propietario establecimiento de Comercio
DIEGO TOURS. 9730263-5
Barrio el Recreo MZ a casa 16
Email: diegotoursoperador@gmail.com
Cel: 3154107798-3012715478
Armenia (Quindío)

Asunto: Inicio ejecución contrato No._35-7-10016-26_de fecha _07/05/2026

Respetuosamente me permito informarle que el contrato cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN SERVICIO PARA EL ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL APOYO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO QUE REALIZARA ACTIVIDADES DE CONTROL, DISUASIÓN Y PREVENCIÓN EN PRO DE MEJORAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL PLAN ELECTORAL"**; por un valor total de: **$175.000.000,00** (ciento setenta y cinco millones de pesos moneda corriente) incluido impuestos, con un plazo de ejecución hasta el 15 de julio de 2026 y/o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la fecha de la aprobación de la garantía y la notificación de inicio del contrato, se encuentra perfeccionado y legalizado.

En consecuencia, a partir de la fecha 11 MAY 2026 puede dar inicio al cumplimiento del objeto contractual, cualquier duda que se presente durante la ejecución del contrato, comunicarse con el supervisor del contrato el señor Intendente YEISON ALEXIS SANTANILLA GARCÍA, Responsable Servicios Generales DEQUI y o con quien posterioridad se designe, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de Enero 2018 y La Ley 1474 de 2011.

Atentamente,

Coronel **CARLOS MARIO BUSTAMANTE BERMUDEZ**
Comandante Departamento de Policía Quindío
Administrador Policial TP 0265

Elaboró: IT. Keimel Eduardo Escobar Sabogal
Responsable Estudios Previos
Grupo de Contratos

Revisó: CT. Leidy Marcela Lara Valencia
Jefe Grupo de Contratos (E)
Departamento de Policía Quindío

Aprobó: CT. Yeimi Paola Huertas García –
Jefe Área Administrativa
Departamento de Policía Quindío

Aprobó: Nelly Yolinta Parada Pineda
Subcomandante
Departamento de Policía Quindío

Fecha elaboración: 11/05/2026

Avenida Centenario calle segunda Norte– segundo piso.
Teléfonos 7383980 ext. 42326
dequi.ofcon-pre@policia.gov.co
www.policia.gov.co